DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO , SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DEL 2019; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR **EL C. PROFESOR MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCION IX, DE **LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO** Y 29 DE LA **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS ;Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) A APLICARSE EN EL AÑO 2019 ES DE **$ 84.49** SEGÚN LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE ENERO DE 2019 ; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION I, DE **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL **VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2019, ES DE $84.49**; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION NOS DA UN IMPORTE DE **$ 1,689,800.00**. SE DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARAMETRO, QUE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE CALLES CON REVESTIMIENTO EN JUCHITÁN , MUNICIPIO DE JUCHITAN, GUERRERO.

QUE CONSISTE EN: CORTE, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO PARA RECARGUE EN LUGARES CRITICOS Y TENDIDO Y RASTREO DE CAMINO CON MOTOCONFORMADORA.

MISMA QUE CUENTA CON UN COSTE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL COPLADEMUN EN LA PROPUESTA DE INVERSION DEL **FAIS 2019;** POR LA CANTIDAD DE **$ 161,066.22 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS SESENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.).**

SERÁ EJECUTADA POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C.ROGACIANO NIETO NAZARIO
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS